

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE:2019-7404 *Decreto de la Alcaldía de nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

En la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal el día 24 de julio de 2019, se dio cuenta del Decreto de Alcaldía por el que se nombra Tenientes de Alcalde, y por este orden, a los siguientes Concejales:

- 1º.- Don Alejandro Llano Marínez.
- 2º.- Don José María Fernández Hazas, y
- 3º.- Don Patricio Ares Cubas.

Los Tenientes de Alcalde sustituirán a la Alcaldía, por el orden de su nombramiento, previo y expresa delegación, si ello fuera posible, en la totalidad de sus atribuciones en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de las mismas. No obstante, cuando el Alcalde se ausente del término municipal por más de veinticuatro horas sin haber conferido la delegación o cuando por causa imprevista se hubiera resultado imposible otorgarla, le sustituirá en la totalidad de las funciones el Teniente de Alcalde a quien corresponda, dando cuenta al resto de la Corporación. Igualmente le sustituirán de modo automático por el orden de su nombramiento, cuando durante la celebración de una sesión tenga que abstenerse de intervenir en relación con algún punto concreto de la misma, conforme a lo prevenido en el artículo 76 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Beranga, 6 de agosto de 2019.

El alcalde,

José María Ruiz Gómez.

2019/7404

CVE-2019-7404